



Por **acuerdo del C. Presidente** de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, **Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy**, y en atención a sus indicaciones; La Dirección de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos da a conocer los:

DIAS INHÁBILES Y PERIODOS VACACIONALES PARA EL EJERCICIO 2024

DIAS INHÁBILES

Se establece como días inhábiles para el año 2024 en la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos Para el Estado de Nayarit y, en consecuencia, no correrán ni vencerán términos legales para la atención de los asuntos de su competencia que determinan las leyes y demás ordenamientos legales los días:

MES	DIAS
FEBRERO	5
MARZO (días santos)	18 27, 28 Y 29
MAYO (día inhábil para madres trabajadoras y medio día para el resto del personal)	1 10
SEPTIEMBRE	16
NOVIEMBRE	2 Y 18
DICIEMBRE	12

PERIODO VACACIONAL

PRIMER PERIODO VACACIONAL: Del viernes 19 de Julio al viernes 02 de Agosto 2024

SEGUNDO PERIODO VACACIONAL: Del jueves 19 de Diciembre 2024 al viernes 03 de Enero 2025.

ATENTAMENTE



DR. CARLOS ALBERTO PRIETO GODOY
PRESIDENTE



L.C. MELISSA YAHAIRA MORENO B.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN,
CONTABILIDAD Y RECURSOS
HUMANOS

TEPIC, NAYARIT; 22 DE ENERO 2024